REF.: DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIESTROS Y CO MUNICA NUEVAS DIRECCIONES.

## CIRCULAR Nº 275

Para todas las entidades aseguradoras del 1er. Grupo y Liquidadores

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1982

SEÑOR GERENTE:

NOMBRE

Pongo en su conocimiento que, con fecha 9 de Diciembre de 1982, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta Nº 194

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D.F.L N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispuesto en la -Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

## RESUELVO:

1.- Desígnase como Liquidadores de Siniestros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las personas que a continuación se indican:

DIRECCION

BARRIENTOS TOLRA, Carlos	Bolivar Nº 471, Cas. 149 IQUIQUE
CERECEDA BRAVO, Pablo	Huérfanos Nº 713 Of. 106 Fono: 398978 Casilla 644 SANTIAGO
DOMEYKO PEREZ, León	Huérfanos Nº 1373 Of. 709 Fono: 715975 SANTIAGO
MORETTI QUIROZ, Raúl	Ex Estadio-Block A-7 Depto. 202 Fono: 31742 - Cas. 1014 ARICA

2

PANNATT VILLALOBOS, Ernesto

5 Norte Nº 531 Depto. 40

VIÑA DEL MAR

SILVA ZORRILLA, Hernán

Pasaje Andwanter No 48

Fono: 62915 VIÑA DEL MAR

2.- Comunica cambio de dirección de liquidadores de Siniestros que a continuación se indican:

NOMBRE

DIRECCION

CORREA WALBAUM, Vicente

Prat No 772, 3er. Piso

Fono: 7339 VALPARAISO

FRANEGA VILLABLANCA, Humberto

Agustinas Nº 814 Of. 808 Fonos: 34448-394462

Anótese, comuniquese y archivese.

(Fdo. )

FELIPE LAMARCA CLARO SUPERINTENDENTE ADMINISTRADOR DELEGADO"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud.



La Circular  $N^2$  274 fue enviada a todo al mercado asegurador.